



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA

Montevideo, 07 de abril de 2026

A: Programa de Descentralización, Directores de Campus,
Inspecciones Regionales, Dirección Técnica de Gestión
Educativa, Inspección Coordinadora de Área/Asignatura,
Programa de Educación Media y Programa Agrario.....

De: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA.....

Asunto: Documento orientador para el año lectivo 2026 de la
Propuesta Educación Media Básica Tecnológica 2025.....

DOCUMENTO ORIENTADOR PARA EL AÑO LECTIVO 2026 DE LA PROPUESTA
EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA TECNOLÓGICA-2025¹

• INSCRIPCIONES

- a) Estarán habilitados a inscribirse en Educación Media Básica Tecnológica los estudiantes que tengan 11 años o más y hasta 14 años de edad al 31 de abril del año lectivo para 1º grado.
- b) Estarán habilitados a inscribirse a 2º grado los estudiantes que hayan promovido 1º grado de la EMBT o promovidos de 7º de EBI o que hayan acreditado uno de los componentes de los módulos 1 y 2 de FPB 2021- menores de 16 años.
- c) Estarán habilitados a inscribirse a 3º grado los estudiantes que hayan promovido 2º grado de la EMBT o promovidos de 8º de EBI o que hayan acreditado totalmente los módulos 1 y 2 de FPB 2021 - menores de 17 años.

Las asignaturas pendientes que mantenga de la propuesta habilitante deberán ser rendidas y aprobadas en la modalidad que cursó, a efectos de obtener la acreditación de la Educación Media Básica, a excepción de los estudiantes del inciso b, que provengan de FPB 2021, quienes no deberán rendir ni aprobar el Componente no acreditado.

¹ El Reglamento de evaluación se encuentra en proceso de elaboración, se construirá con el aporte de colectivos docentes, al amparo de los procesos de trabajo en territorio que se desarrollan y los espacios técnico docentes, mediados por la Asamblea Técnico Docente de la institución.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA

• ASISTENCIA

- a) Se trata de un curso con asistencia obligatoria. Se registra una inasistencia por jornada. Cada inasistencia - justificada o no - se contabilizará como una inasistencia.
- b) Las inasistencias se contabilizarán a efectos de:
 - alertar de forma temprana al estudiante y sus referentes adultos, sobre la necesidad de regularizar asistencia,
 - convocar al estudiante a un dispositivo de acompañamiento para fortalecer sus aprendizajes y asistencia, diseñado a nivel del centro.
- c) Se determina la desvinculación del estudiante cuando cuenta con 20 inasistencias consecutivas o 40 no consecutivas, siempre que no haya participado de dispositivos de acompañamiento del literal b.
- d) Se informará a estudiantes y sus referentes adultos al iniciar el año de las condiciones de asistencia detalladas en los literales a, b y c. También se realizarán las comunicaciones pertinentes ante riesgo de desvinculación.

• EVALUACIÓN

- a) Espacios Formativos Comunicación y Creación, Bienestar y Convivencia y Ciencias y tecnologías en contexto. Espacio Tecnológico Integrador:
En cada UC los docentes evaluarán en función del proceso de aprendizaje y establecerán las calificaciones que correspondan en cada actividad que realicen los estudiantes utilizando la escala del 1 al 10.
- b) Espacios Formativos Transversales ESI y Participación:
En cada UC los docentes evaluarán en función del proceso de aprendizaje y establecerán una valoración conceptual del desempeño.
- c) Para cada una de las instancias de Reunión de profesores, los docentes de las UC de cada Espacio Formativo (Comunicación y Creación, Bienestar y Convivencia, Ciencias y Tecnologías en Contexto, Espacio Formativo Transversal, Espacio Tecnológico Integrador) realizarán una valoración conjunta de cada estudiante, que considerará el desempeño y el proceso de aprendizaje, así como sus avances y la participación en la propuesta, sin utilizar calificación numérica y de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:



DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA

CUADRO N° 1

<u>PROCESO DE APRENDIZAJE</u>	<u>DESCRIPTORES</u>	<u>SUGERENCIA DE VERSIÓN PARA EL INFORME A REFERENTES ADULTOS</u>
AVANZA CON AUTONOMÍA	Demuestra dominio de saberes, los aplica en diferentes situaciones y trabaja con independencia, acorde a los aprendizajes esperados.	Logra los aprendizajes esperados y aplica lo trabajado de forma autónoma.
AVANZA CON ACOMPAÑAMIENTO OCASIONAL	Alcanza los aprendizajes esperados y progresa adecuadamente, requiriendo orientación puntual.	Logra los aprendizajes esperados a veces con ayuda del docente
AVANZA CON ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE	Muestra avances, pero aún necesita acompañamiento frecuente para consolidar los aprendizajes.	Está aprendiendo con acompañamiento permanente para avanzar.
REQUIERE APOYOS ESPECÍFICOS PARA AVANZAR	Presenta dificultades persistentes y necesita incorporar o reevaluar las estrategias de apoyo específicas.	Necesita apoyos específicos.

EVALUACIÓN INTEGRADA POR ESPACIOS - TRIMESTRAL -ANTES DE CADA REUNIÓN.

- Antes de cada Reunión de Profesores se realizará una Evaluación Integrada por Espacio Formativo, que podrá tener diversidad de formatos y estará orientada a la propuesta y desarrollo de un proyecto integrador -que es articulado por el docente del Taller-.
- Se realizarán en la 1° quincena de : Mayo, Agosto y Noviembre.

- **REUNIONES DE PROFESORES**

A los efectos de valorar el proceso de aprendizaje desarrollado por los estudiantes, se realizarán cuatro reuniones de profesores. En los días posteriores a las reuniones se entregará

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA**

al estudiante o a su referente adulto un informe de su actuación (con excepción de la Reunión Diagnóstica) de acuerdo al siguiente calendario:

CUADRO N°2

Reuniones		Informes
Reunión de antecedentes y diagnóstica	Hasta la segunda semana de Abril	No se entrega
1° Reunión Profesores Marzo - Abril - Mayo	2° quincena de Mayo	1° Entrega
2° Reunión Profesores Junio - Julio - Agosto	2° quincena de Agosto	2° Entrega
Reunión Final de Profesores Setiembre - Octubre - Noviembre	Última semana de Noviembre	3° Entrega

Las reuniones estarán integradas obligatoriamente por todos los docentes del grado, adscrito/a del grupo, educador/a y equipo de Dirección. Se podrá solicitar la presencia de demás figuras de acompañamiento del centro cuando cualquiera de los que integren la reunión lo solicite con anticipación.

La dirección escolar procurará la participación de todos los convocados a las cuatro reuniones. Por tal motivo podrán realizarse en las diferentes modalidades: presencial, virtual o mixta.

REUNIÓN DE ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICA

En el comienzo de clases el equipo docente planificará y llevará a cabo actividades y evaluaciones diagnósticas que podrán desarrollarse por UC, por espacio o con la integración de todas las UC. En base a lo resultado de estas actividades y evaluaciones los docentes elaborarán un informe diagnóstico consecuente con la forma en la que se haya trabajado, la que será compartida en la Reunión de antecedentes y diagnóstica con todo el equipo.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA

1ra. y 2da. REUNIÓN

Los docentes deberán determinar por UC un juicio orientador por estudiante además de la evaluación por Espacio establecida en el literal c) del apartado EVALUACIÓN de este documento.

La Asamblea docente definirá además un nivel de avance global del desempeño de los estudiantes de acuerdo a lo establecido en el cuadro N°1, en concordancia con el proceso de evaluación que se ha construido durante el período a evaluar.

REUNIÓN FINAL

Los docentes deberán determinar un fallo por estudiante, Todos los estudiantes de 1° y 2° grado, en los que no se haya determinado desvinculación, promueven al grado siguiente. A efectos de garantizar la continuidad educativa, aquellos estudiantes que así lo requieran, recibirán apoyos diferenciados durante el grado siguiente según sus necesidades de aprendizaje, lo que será determinado en la Reunión final de Profesores. En este caso el equipo docente elaborará un informe por estudiante que dé cuenta de las necesidades formativas detectadas en el proceso y que requerirán apoyo en el grado siguiente.

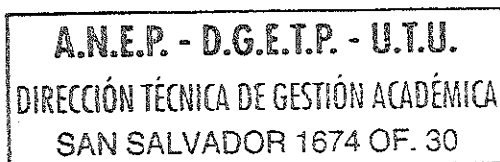
Los escenarios al momento de la Reunión final para 1° y 2° grado son los siguientes:

- **PROMOCIÓN DIRECTA** - Alcanza los aprendizajes esperados con autonomía o con acompañamiento ocasional. Pasa de grado sin apoyos adicionales.
- **PROMOCIÓN CON APOYOS** - Está en proceso de consolidar algunos aprendizajes. Requiere acompañamiento pedagógico sistemático y apoyo específico con seguimiento. Pasa de grado con apoyos específicos en el transcurso del grado siguiente.
- **NO PROMOCIÓN POR DESVINCULACIÓN.** - Cuando se haya configurado esta causal de acuerdo a lo definido en el capítulo de Asistencia.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA**

Los escenarios al momento de la Reunión final para 3º grado son los siguientes:

- **PROMOCIÓN TOTAL. ACREDITA LA EMB**
 - **NO PROMOCIÓN POR DESVINCULACIÓN.** - Cuando se haya configurado esta causal de acuerdo a lo definido en el capítulo de Asistencia.
 - **HABILITADO A ESPACIO DE APOYO DICIEMBRE.** - Lo determina la Asamblea de Profesores.
 - **CONTINÚA EL PROCESO EN MÓDULO ANUAL DE INTERCICLO.**
-
- **REUNIÓN CONFIRMATORIA DE PROFESORES**
 - a) Para 1º y 2º grado, será reflejo de la Reunión Final.
 - b) Para 3º grado se pueden dar los siguientes escenarios:
 - **PROMOCIÓN TOTAL. ACREDITA LA EMB**
 - **NO PROMOCIÓN POR DESVINCULACIÓN.** - Cuando se haya configurado esta causal de acuerdo a lo definido en el apartado de Asistencia.
 - **CONTINÚA EL PROCESO EN MÓDULO ANUAL DE INTERCICLO.**



Lic. FERNANDO UBAL
Director Técnico de
Gestión Académica
DGETP - UTU

Memo 37/2026

FU/vp